



## SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HELLÍN

#### ANUNCIO

Asunto: Acuerdo de resolución del concurso de provisión de dos plazas de Policía de la Policía Local por el procedimiento de movilidad.

Don Pedro Rafael García Sequero, Concejal Delegado de Economía y Empleo, Servicios Generales y Personal, Proyectos Europeos e Industria del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (provincia de Albacete).

1. Mediante resolución de la Concejalía delegada de personal de fecha 25 de abril de 2025, número 1290, se adoptó acuerdo de provisión de dos plazas vacantes de la categoría de Policía de la Policía Local de la plantilla del Ayuntamiento de Hellín por el procedimiento de movilidad previsto en el artículo 22.1 de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policias Locales de Castilla-La Mancha, según nueva redacción dada por la ley 5/2023, de 24 de febrero y desarrollado en el artículo 88 y siguientes del Decreto 110/2006, de 20 de octubre.

2. Asimismo, por resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2025 número 1892, fueron aprobadas la convocatoria pública y las bases del proceso selectivo, siendo publicadas en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Hellín, en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 76, de 02/07/2025, y el anuncio de la convocatoria en el DIARIO OFICIAL de Castilla-La Mancha número 138, de 21/07/2025.

3. Considerando que se han cumplido los trámites procedimentales conforme a las bases de la convocatoria y que la Comisión de Valoración nombrada al efecto, ha elevado a esta Concejalía delegada, en fecha 20 de octubre de 2025, propuesta definitiva de adjudicación de los puestos a proveer convocados (CSV: CPAA AULC M93W WHLL 2RMM).

En virtud de los antecedentes expuestos, y haciendo uso de las competencias que, en materia de personal, tengo delegadas por resolución 1754, de 29 de junio de 2023 (publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete número 84, de 24 de julio de 2023), HE RESUELTO:

Primero.– Acordar la resolución del concurso de movilidad para la provisión de dos plazas de Policía de la Policía Local vacantes de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Hellín, convocado por resolución número 1892 de 18/06/2025.

Segundo.– Adjudicar las plazas convocadas a los aspirantes propuestos por la Comisión de Valoración don Víctor Andreu González con NIF: \*\*\*4660\*\* y a don Pedro Leonardo Serrano Martínez con NIF: \*\*\*4217\*\*

Tercero.– Disponer la publicación de la presente resolución en BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete conforme a lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria. 22.194